



Diputados y senadores clausuran periodo ordinario de sesiones; tendrán receso hasta septiembre

La Cámara de Diputados buscará un periodo extraordinario para votar el dictamen sobre personas desaparecidas

Por Omar Tinoco Morales

30 Abr, 2025 07:17 p.m. MX



Este miércoles 30 de abril, justo cuando **se celebra en México el Día del Niño**, el **Congreso de la Unión clausuró los trabajos del periodo ordinario de sesiones**, los cuales iniciaron el 1 de febrero.

En la **Cámara de Diputados**, el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, de Morena, declaró formalmente terminados los trabajos correspondientes al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Gutiérrez Luna reconoció que **se tuvieron acalorados debates**, de gran altura, “confrontando, no a las personas, sino a las ideas, en estos proyectos de nación que demuestran posturas diferentes y plurales”.

Días antes, el líder de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, **informó que buscarán un periodo extraordinario** para votar el dictamen sobre personas desaparecidas, así como de las reformas pendientes en materia de seguridad pública.

Sin embargo, el zacatecano señaló que este periodo extraordinario se podría llevar a cabo hasta el mes de junio o la segunda quincena de julio.

[Diputados y senadores clausuran periodo ordinario de sesiones; tendrán receso hasta septiembre - Infobae](#)